



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**



**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
III LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

Las y los suscritos legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, en términos de lo dispuesto por los artículos 29 apartado D, inciso i); 30, numeral 1, inciso b), de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 12, fracción II; 13, fracción LXIV, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracción I, y 95, fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración de este Poder Legislativo, la presente **INICIATIVA QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI QUINQUIES AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (en materia de fortalecimiento de seguridad de las mujeres en el espacio público)**, bajo el siguiente objetivo y exposición de motivos:

**OBJETIVO**

Promover la continuidad y reforzamiento de la implementación de senderos seguros para mujeres, como un impulso fundamental que garantice el derecho de las mujeres a la ciudad y a una vida libre de violencia. Estos espacios públicos acondicionados buscan brindar seguridad y tranquilidad a las mujeres, permitiéndoles transitar libremente y sin miedo. El dotar estos senderos con botones color violeta en cada calle y lugares estratégicos, por un lado, operan como inhibidores de violencia y al mismo tiempo extienden la posibilidad de solicitar auxilio en caso de requerirlo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los espacios públicos son el corazón de nuestras ciudades y deben ser disfrutados por todas y todos. Sin embargo, muchas mujeres se sienten inseguras al utilizarlos debido a la violencia de género que persiste en nuestro presente. Los senderos seguros buscan revertir esta situación, convirtiendo las calles en lugares inclusivos y seguros para todas.

Los senderos seguros para mujeres son una iniciativa fundamental para garantizar el derecho de las mujeres a la ciudad y a una vida libre de violencia. Estos espacios públicos acondicionados buscan brindar seguridad y tranquilidad a las mujeres, permitiéndoles transitar libremente y sin miedo.

La construcción de senderos seguros va más allá de la seguridad física, se trata de empoderar a las mujeres, de reconocer su derecho a transitar seguras en la ciudad y crear un entorno urbano más justo y equitativo. Estos espacios son un símbolo de la lucha por la igualdad de género y la erradicación de la violencia.

La ciudad, ese espacio común que debería ser disfrutado por todas y todos, se ha convertido para muchas mujeres en un lugar hostil y peligroso. La violencia de género, en sus múltiples formas, acecha en las calles, limitando la libertad de movimiento y generando miedo. Ante esta realidad, los senderos seguros surgen como una iniciativa transformadora, que busca devolver a las mujeres el derecho transitar seguras en la ciudad.

A través de intervenciones urbanas estratégicas y medidas de seguridad, estos espacios se convierten en refugios urbanos, donde las mujeres pueden caminar, correr, andar en bicicleta o simplemente disfrutar del paisaje sin temor a ser agredidas.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- **El problema:** La violencia hacia las mujeres en el espacio público.
- **La solución:** Los senderos seguros dotados de botones violetas en cada calle y lugares estratégicos como una respuesta a este problema.
- **Los beneficios:** Mayor seguridad, libertad de movimiento, empoderamiento de las mujeres.
- **El impacto:** Creación de ciudades más seguras e inclusivas.

La implementación de los botones de auxilio color violeta constituyen múltiples beneficios y proporcionan una respuesta rápida, ya que conectarían de forma inmediata y directa con servicios de emergencia y apoyo. No debemos olvidar que la presencia de estos dispositivos puede disuadir a los agresores.

Es importante también destacar que estos botones violetas brindarían a las mujeres una sensación de seguridad y control, significarían el volver a confiar.

Y sin duda el tema de costo-beneficio, abona a las autoridades, ya que al instalar los botones violetas de seguridad, bajarían considerablemente los índices de delincuencia, y con ello el costo de todo el proceso que esto conlleva para el sistema judicial.

## CONTEXTO INTERNACIONAL

La violencia contra mujeres y niñas es una violación grave de los derechos humanos, su impacto puede ser inmediato, pero también de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales, para mujeres y niñas. Afecta negativamente el bienestar de las mujeres

e impide su plena participación en la sociedad. Además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia también impacta su familia, comunidad y el país.

Tras varias décadas de movilizaciones promovidas por la sociedad civil y los movimientos de mujeres, se ha conseguido incluir la erradicación de la violencia de género en las agendas nacionales e internacionales. Nunca tantos países han contado con leyes contra la violencia hacia las mujeres en sus diferentes formas, sin embargo, continúan existiendo desafíos en la aplicación de estas leyes, resultando en una limitada protección y acceso a la justicia por parte de mujeres y niñas. Asimismo, no se hace lo suficiente para prevenir la violencia, y cuando ésta ocurre a menudo queda impune.

El derecho de las mujeres a vivir sin violencia está consagrado en los acuerdos internacionales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), en especial a través de sus recomendaciones generales números 12 y 19 y de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas. A nivel global, ONU Mujeres trabaja con los países para avanzar con los marcos normativos internacionales prestando apoyo a procesos inter-gubernamentales, tales como la Asamblea General y la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

A nivel de país, ONU Mujeres (Organización de las Naciones Unidas Mujeres) trabaja para conseguir la adopción y promulgación de reformas jurídicas acordes con normas y estándares internacionales. Los datos sobre violencia de género se actualizan constantemente a medida que se realizan nuevas investigaciones y estudios. ONU Mujeres apoya la ampliación de acceso a respuestas

multisectoriales de calidad para sobrevivientes, que incluyen seguridad, refugio, salud, justicia y otros servicios esenciales.<sup>1</sup>

## **IMPACTO DEL COVID-19 EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS PÚBLICOS.**

Las medidas para responder al COVID-19, como las cuarentenas, el confinamiento, el distanciamiento social y los toques de queda, en muchas ciudades, redujeron el número de personas en las calles, lo que provocó un riesgo elevado de acoso sexual y otras formas de violencia que experimentaron las mujeres. Aunque hay pocos datos oficiales disponibles, la evidencia emergente demuestra que la violencia y el acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres siguieron sucediendo en los espacios públicos, ya que al estar más solitarios se tornaban más peligrosos para las mujeres. Es importante resaltar que esto afectó de manera especial a grupos de mujeres que, por sus múltiples vulnerabilidades, se encuentran en situación de calle.

En situaciones “normales” cuando las mujeres que enfrentan acoso sexual u otras formas de violencia sexual en espacios públicos contaban con la posibilidad de pedir apoyo a testigos o entrar a tiendas u otros lugares, a contrario sensu, al existir menos personas en estos espacios, disminuía potencialmente la probabilidad de que pudiera alguien intervenir o apoyar en casos de acoso sexual u otras formas de violencia contra las mujeres.

En México, en el primer semestre de 2020 comparado con el de 2019, los delitos que más aumentaron fueron los delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual (25.5%), el acoso sexual (36.1%), la violación equiparada

---

<sup>1</sup> <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>

(1.8%) y el hostigamiento sexual (1.6%). Información con corte al 30 de junio de 2020.<sup>2</sup>

ONU mujeres, puntualizó que la mayoría de las mujeres aseguran que la COVID agravó el problema. Aproximadamente siete de cada 10 mujeres piensan que la violencia doméstica se acentuó durante la pandemia, y tres de cada cinco mujeres consideran que hubo un aumento de los casos de acoso sexual en lugares públicos. En muchos casos, fue imposible cubrir la creciente demanda de alojamiento en refugios y otras formas de ayuda a raíz de las limitaciones operativas.<sup>3</sup>



FUENTE:ONU MUJERES

## CONTEXTO NACIONAL

La calle y el transporte público son espacios donde se cruzan distintos tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas, y donde se registran con mayor frecuencia hechos de agresión y hostigamiento sexual, que van desde

<sup>2</sup> Consultado en: <https://drive.google.com/file/d/1wG6qya31zzz4m1YUgowZWSSH0z748HDt/view> 24. <https://www.elspectador.com/noticias/nacional/burlas-discriminacion-y-punaladas-la-violencia-que-revela-el-pico-y-generoarticulo-917657/> y <https://www.france24.com/es/20200415-pico-y-genero-trans-restriccion-bogota> 25. IV Encuesta de violencia contra la mujer y en otros espacios. Subsecretaría de prevención del delito y Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Chile, septiembre 2020.

<sup>3</sup> <https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2021/11/la-pandemia-de-covid-19-y-la-violencia-contra-la-mujer-que-nos-revelan-los-datos>



III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



agresiones verbales, comentarios ofensivos, tocamientos, miradas lascivas, hasta violaciones y feminicidios. Situación que, en conjunto con la percepción de inseguridad de las mujeres en las calles y espacios públicos, hace parte de la espiral de la violencia contra las mujeres de diversos tipos (psicológica, física y sexual) y modalidades (laboral, comunitaria, institucional y feminicida).

La Encuesta sobre la violencia sexual en los transportes y otros espacios públicos de la Ciudad de México señala que, en 2018, la percepción de inseguridad de las mujeres en las calles y espacios públicos era del 69.1%, y en el transporte público del 54.4%. Desde que empezó la pandemia, 6 de cada 10 personas consideran que el acoso sexual en los espacios públicos ha empeorado.

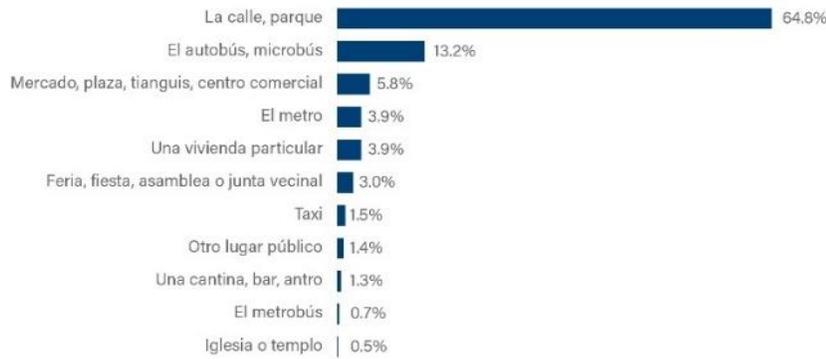
La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2021 señala que en el ámbito comunitario es donde se presenta la tasa más alta de hechos violentos, con un 45.6% a nivel nacional. Destacan la Ciudad de México, con 60.9%; el Estado de México, con 58.5%, y Querétaro, con el 51.8%.

El gráfico 1 muestra los lugares en los que se experimenta principalmente la violencia. Con un abrumador 64.8% de experiencias en el espacio caminable (calle y parque) y un 19.3% en el transporte público (autobús, metro, taxi y metrobús).<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> <https://es.wri.org/insights/la-calle-y-el-transporte-publico-como-espacios-libres-de-violencias-contra-las-mujeres>

### Lugares en los que se experimenta principalmente la violencia



Fuente: ENDIREH, 2021.



## EN MÉXICO

De manera amplia, el espacio público pueden formarlos todos los lugares distintos al hogar. En ese sentido, debemos trabajar para que la calle no sea un espacio de zozobra para las mujeres.

Es de reconocerse que el Gobierno de la Ciudad de México en alianza con las 16 Alcaldías, han dado un gran paso con la creación del programa “Senderos, Camina Libre, Camina Segura”, con el cual ofrecen condiciones para que las mujeres y las niñas caminen con libertad y seguridad en nuestra Ciudad, en los cuales mejoraron la iluminación, realizaron la adecuación y mejoramiento en la infraestructura de las calles y camellones aumentando la seguridad del espacio público,

En la Ciudad de México estos espacios corresponden del periodo 2019 a 2022 en las 16 alcaldías a 431 Senderos Seguros (710 kilómetros), los cuales han



III LEGISLATURA

## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



ayudado a reducir los delitos contra las mujeres en estos espacios. En 2023, se prevé la construcción de 210 kilómetros más.<sup>5</sup>

Otros grandes avances que se deben reconocer son los programas y acciones que se llevaron a cabo en labores de remodelación y ampliación en seis agencias de la Fiscalía de Investigación Especializada de Delitos Sexuales y de ocho Coordinaciones Territoriales ubicadas en las Alcaldías de Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Tlalpan.

También abrió de nuevo sus puertas el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA) y el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), en los cuales las Abogadas de las Mujeres ofrezcan una atención digna, discreta y con perspectiva de género a las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia.

Es de resaltar el programa “LUNAS”, cuyo significado es: “UNIDADES TERRITORIALES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”. Existen 27 Lunas en las 16 alcaldías de la ciudad para dar atención integral y multidisciplinaria a las mujeres en situación de violencia de género.

Como acción destacada de atención oportuna, especializada y con perspectiva de género a los llamados de emergencia por violencia contra las mujeres, el gobierno de la ciudad puso en marcha la Línea SOS Mujeres \*765 y la Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegó a 189 policías con formación en la materia en 19 sectores prioritarios que registraban un alto número de casos de llamadas de emergencia al 911, estos sectores se ubican en siete alcaldías:

---

<sup>5</sup> <https://gobierno.cdmx.gob.mx/acciones/senderos-seguros/>  
También consultar: <https://youtu.be/m1uWQIJAUW8>

- ✓ Gustavo A. Madero (Cuauhtepac y Pradera),
- ✓ Cuauhtémoc (Tlatelolco, Buenavista, Ángel-Zona Rosa, Roma, Asturias y Corredor Centro),
- ✓ Iztacalco (Pantitlán y Tlacotal),
- ✓ Iztapalapa (Oasis, Santa Cruz, Teotongo, Quetzal y Tezonco),
- ✓ Tláhuac (Zapotitla),
- ✓ Xochimilco (Tepepan) y
- ✓ Álvaro Obregón (Plateros y Santa Fe).

Donde los elementos policiacos buscan ante todo proteger la integridad de las mujeres, sin revictimizarlas, a través de la orientación, primeros auxilios psicológicos y acompañamiento a la FGJ<sup>6</sup>, a las Lunas y a los Centros de Justicia para Mujeres.<sup>7</sup>

## DE LA INICIATIVA

El sentido de esta iniciativa consiste en incorporar la adición de una fracción VI Quinquies a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, la cual colabora como acción complementaria en el tema de seguridad, ya que la instalación en cada calle y en puntos estratégicos de botones violetas de seguridad, contribuyen a una forma de dotar de mayores herramientas a las mujeres de nuestro país y en especial a las que transitan por las calles de la Ciudad de México.

Se reconoce las iniciativas actuales para combatir la violencia contra las mujeres, como los botones de auxilio ya instalados. Sin embargo, como ya se ha explicado

---

<sup>6</sup> Véase Fiscalía General de Justicia

<sup>7</sup> <file:///C:/Users/karla/Downloads/GLOSA%20Semujeres%202024.pdf>



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**



con datos y estadísticas, se demuestra que la violencia contra las mujeres es un problema grave y generalizado que aún persiste en nuestro presente, y en aras de robustecer las medidas de atención y auxilio para las mujeres es que se hace la propuesta para la incorporación en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, para la instalación de botones violetas de seguridad, los cuales son una herramienta fundamental, ya que su presencia debe significar y garantizar una respuesta más rápida y efectiva en cualquier lugar del espacio público.

El simbolismo del color violeta simboliza la lucha por los derechos de las mujeres y cómo su visibilidad en los botones de auxilio puede generar conciencia y solidaridad.

Por lo expuesto, someto a la consideración de este Honorable Congreso de la Ciudad de México la siguiente:

**INICIATIVA QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI QUINQUIES AL  
ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA  
LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, para quedar como  
sigue:**

**ÚNICO.** Se adiciona la fracción VI Quinquies al artículo 25, de la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, para quedar como sigue:

Artículo 25. La Secretaría de Seguridad Ciudadana deberá:

I a VI Quáter (...)

**VI Quinquies. Desarrollar de manera conjunta con la Secretaría y las Alcaldías la estrategia de seguridad virtual a través de la instalación de**



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**



**botones violetas de seguridad en todas las calles y lugares estratégicos,  
para garantizar la seguridad de las mujeres en el espacio público.**

VII. (...)

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Remítase a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** El presente Decreto entrará en vigor a los 90 días de su publicación en la gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.

Suscriben;

*JESÚS SESMA SUÁREZ*

Dip. Jesús Sesma Suárez  
Coordinador

*Elvia Guadalupe Estrada Barba*

Dip. Elvia Guadalupe Estrada Barba

*Yolanda García Ortega*

Dip. Yolanda García Ortega

*Rebeca Peralta León*

Dip. Rebeca Peralta León

*Paula Alejandra Pérez Córdova*

Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova

*Claudia Neli Morales Cervantes*

Dip. Claudia Neli Morales Cervantes

*MANUEL TALAYERO PARIENTE*

Dip. Manuel Talayero Pariente



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**



---

Dip. Iliana Ivon Sánchez Chávez

*Víctor Gabriel Varela López*

---

Dip. Víctor Gabriel Varela López

---

Dip. Juan Estuardo Rubio Gualito

---

Dip. Israel Moreno Rivera

Título	Oficio 28_11_24
Nombre de archivo	INIC._SENDEROS_SE...TÓN_VIOLETA.docx
Identificación del documento	ec7d292c0f876cc79507f3409a89ef3b911c72ba
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pending signature

### Historial del documento

 ENVIADO	<b>26 / 11 / 2024</b> 17:08:20 UTC	Sent for signature to Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx), Elvia estrada (guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx), Yolanda García Ortega (garcia.yolanda@congresocdmx.gob.mx), Rebeca Peralta (rebeca.peralta@congresocdmx.gob.mx), Paula Alejandra Pérez (alejandra.perez@congresocdmx.gob.mx), Claudia Neli Morales (neli.morales@congresocdmx.gob.mx), Manuel Talayero (manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx), Iliana Ivón Sánchez Chávez (ivon.sanchez@congresocdmx.gob.mx), Israel Moreno Rivera (israel.moreno@congresocdmx.gob.mx), Juan Estuardo Rubio G (juan.rubio@congresocdmx.gob.mx) and Víctor Gabriel Varela López (gabriel.varela@congresocdmx.gob.mx) from jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx IP: 187.189.212.61
 VISUALIZADO	<b>26 / 11 / 2024</b> 17:09:58 UTC	Viewed by Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.189.212.61
 FIRMADO	<b>26 / 11 / 2024</b> 17:10:11 UTC	Signed by Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.189.212.61

Título	Oficio 28_11_24
Nombre de archivo	INIC._SENDEROS_SE...TÓN_VIOLETA.docx
Identificación del documento	ec7d292c0f876cc79507f3409a89ef3b911c72ba
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pending signature

### Historial del documento

	<b>26 / 11 / 2024</b>	Viewed by Claudia Neli Morales
VISUALIZADO	17:14:16 UTC	(neli.morales@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.189.212.61
	<b>26 / 11 / 2024</b>	Signed by Claudia Neli Morales
FIRMADO	17:14:31 UTC	(neli.morales@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.189.212.61
	<b>26 / 11 / 2024</b>	Viewed by Yolanda García Ortega
VISUALIZADO	17:15:30 UTC	(garcia.yolanda@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.189.212.61
	<b>26 / 11 / 2024</b>	Signed by Yolanda García Ortega
FIRMADO	17:15:42 UTC	(garcia.yolanda@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.189.212.61

Título	Oficio 28_11_24
Nombre de archivo	INIC._SENDEROS_SE...TÓN_VIOLETA.docx
Identificación del documento	ec7d292c0f876cc79507f3409a89ef3b911c72ba
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pending signature

### Historial del documento

	<b>26 / 11 / 2024</b>	Viewed by Manuel Talayero
VISUALIZADO	17:16:30 UTC	(manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.189.212.61
	<b>26 / 11 / 2024</b>	Signed by Manuel Talayero
FIRMADO	17:16:45 UTC	(manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 187.189.212.61
	<b>26 / 11 / 2024</b>	Viewed by Elvia estrada
VISUALIZADO	17:17:51 UTC	(guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 200.76.83.53
	<b>26 / 11 / 2024</b>	Signed by Elvia estrada
FIRMADO	17:18:12 UTC	(guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 201.162.161.165

---

Título	Oficio 28_11_24
Nombre de archivo	INIC._SENDEROS_SE...TÓN_VIOLETA.docx
Identificación del documento	ec7d292c0f876cc79507f3409a89ef3b911c72ba
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pending signature

---

### Historial del documento

 **26 / 11 / 2024**  
VISUALIZADO 17:32:54 UTC  
Viewed by Víctor Gabriel Varela López  
(gabriel.varela@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.240.246.59

 **26 / 11 / 2024**  
FIRMADO 17:33:55 UTC  
Signed by Víctor Gabriel Varela López  
(gabriel.varela@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.240.246.59

 **26 / 11 / 2024**  
VISUALIZADO 17:43:28 UTC  
Viewed by Rebeca Peralta  
(rebeca.peralta@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.217.200.35

 **26 / 11 / 2024**  
FIRMADO 17:43:46 UTC  
Signed by Rebeca Peralta  
(rebeca.peralta@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.217.200.35

---

Título	Oficio 28_11_24
Nombre de archivo	INIC._SENDEROS_SE...TÓN_VIOLETA.docx
Identificación del documento	ec7d292c0f876cc79507f3409a89ef3b911c72ba
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pending signature

---

### Historial del documento

 **26 / 11 / 2024**  
VISUALIZADO 18:38:06 UTC  
Viewed by Paula Alejandra Pérez  
(alejandra.perez@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.203.54.82

 **26 / 11 / 2024**  
FIRMADO 18:38:34 UTC  
Signed by Paula Alejandra Pérez  
(alejandra.perez@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.203.54.82

 **26 / 11 / 2024**  
INCOMPLETO 18:38:34 UTC  
**This document has not been fully executed by all signers.**